Términos y Condiciones de paysafecard

Versión: 03/2020

1. Generalidades

Su paysafecard es operada por paysafecard.com Schweiz GmbH (en adelante la "Sociedad" y junto con el tenedor de la paysafecard, las "Partes"), cuya dirección registrada es Business Village Luzern, Platz 6, 6039 Root D4, Switzerland (N° de registro de empresa: CH-035.4.037.599-3/a).

2. Compra de la paysafecard

2.1 Precio de adquisición / Código PIN

Las paysafecards pueden ser compradas en una serie de puntos de venta (los "Puntos de Venta"). Los Puntos de Venta podrán ser consultados por el tenedor de la paysafecard en la siguiente dirección de página web: www.paysafecard.com. (la "Página Web").

La entrega de la paysafecard a través del Punto de Venta únicamente podrá efectuarse contra el pago del valor nominal indicado en la misma (en adelante "Valor de la paysafecard"). En determinados casos el Punto de Venta puede aplicar una comisión adicional por la transacción que, en todo caso, retendrá el Punto de Venta.

A cada paysafecard se le asigna su propio y único Número de Identificación Personal ("PIN"). Cuando usted compre una paysafecard, el Punto de Venta le entregará un voucher en papel o una tarjeta que contendrá, entre otra información, su código PIN.

2.2 Ámbito de aplicación / Inclusión de los Términos y Condiciones

Los presentes Términos y Condiciones de la Sociedad se aplicarán a todos los contratos, incluyendo su preparación y ejecución, concertados entre tenedores de paysafecards y la Sociedad.

Por el hecho de adquirir y/o utilizar la paysafecard, el comprador acepta los presentes Términos y Condiciones. Dicha aceptación deberá ser confirmada antes de realizar cualquier operación (como dicho término se define más adelante) con la paysafecard. En el momento de la compra de la paysafecard, se informará en el mismo cupón al adquirente sobre la existencia de estos Términos y Condiciones publicados en la Página Web, dándole así la posibilidad de conocer los mismos.

Las disposiciones de los presentes Términos y Condiciones también serán aplicables a todas las paysafecards que el tenedor pueda adquirir en el futuro, en el entendido de que las mismas podrán ser modificadas de tiempo en tiempo por la Sociedad, según ésta lo publique en la Página Web.

En virtud de lo anterior, la versión válida de los Términos y Condiciones podrá~~n~~ ser consultada y reproducida desde la Página Web.

3. Utilización de la paysafecard

3.1 Tramitación de una Operación

Con la paysafecard su tenedor podrá pagar, hasta el límite del valor de la misma, bienes y servicios ofrecidos a través de Internet por tiendas virtuales contractualmente vinculadas. Cada Operación de pago representará, y será designada en lo sucesivo como, una "Operación". Para el uso de paysafecard necesita tener acceso a un ordenador compatible con Internet y en cuyo navegador debe estar activado Java-Script o bien estar instalado un Flash Plugin.

El tenedor de la paysafecard podrá utilizarla para la compra de bienes o servicios, hasta el límite de la misma, cuantas veces estime oportuno. Puedes utilizar varias paysafecards para el mismo proceso de pago ("transacción"). La cantidad máxima de pago se puede encontrar en la página web.

El tenedor de la paysafecard podrá revisar el monto asociado a la misma en cualquier momento en la Página Web. El registro de operaciones de cualquier paysafecard podrá ser revisado en cualquier momento en la Página Web.

3.2 Acreditación del tenedor de la paysafecard / Autorización de una Operación
En cada Operación el tenedor de la paysafecard deberá acreditar su identidad mediante la introducción de su código PIN

En el momento de ingresar el código PIN, el tenedor de la paysafecard autoriza de manera irrevocable a la tienda virtual contractualmente vinculada para deducir los fondos de inmediato de la paysafecard por el producto/servicio pertinente. Al mismo tiempo, el tenedor de la paysafecard autoriza a la Sociedad de forma irrevocable a procesar la deducción de la paysafecard y autorizar el pago a la tienda virtual contractualmente vinculada.

Al liquidar el cargo derivado de la Operación a favor de la tienda virtual contractualmente vinculada, el monto asociado a la paysafecard será debitado en pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos ("Pesos"). En caso de que el pago a la tienda virtual contractualmente vinculada derivado de la Operación fuera hecho en otra moneda, el importe correspondiente deberá ser convertido a Pesos al tipo de cambio fijado y publicado por la Sociedad en la Página Web, mismo que podrá ser consultado por el tenedor de la paysafecard al momento de llevar a cabo la Operación. El tipo de cambio incluirá las comisiones y los gastos de conversión y de transferencia internacional.

3.3 paysafecard defectuosa
El tenedor de la paysafecard acepta y reconoce que el uso correcto de ésta se encuentra sujeto a las políticas internas de las distintas tiendas virtuales contractualmente vinculadas, quienes podrán o no aceptar paysafecards emitidas en México. El tenedor de la paysafecard reconoce que la Sociedad no tendrá responsabilidad alguna en caso de que una tienda virtual decida no aceptar una paysafecard emitida en México como medio de pago.

En caso de que la paysafecard sea defectuosa, el tenedor de la misma deberá informar de ello a la Sociedad, ya sea por teléfono (ver el número en www.paysafecard.com) o bien por correo electrónico (info@paysafecard.com).

Tras haber informado y devuelto la paysafecard defectuosa a la Sociedad y, en caso de que el defecto no pudiera ser subsanado, el tenedor de la paysafecard recibirá de aquélla una paysafecard nueva. En este supuesto, el tenedor de la paysafecard, en caso de que ya hubiera realizado operaciones con la paysafecard y ello hubiera supuesto una disminución del monto asociado a la misma, deberá pagar a la Sociedad la diferencia entre el monto (restante) asociado a su paysafecard defectuosa y el valor nominal de la nueva paysafecard, a menos que sea posible expedir paysafecards con otros valores por el importe del monto restante.

Salvo por lo establecido en la Sección 6.4. siguiente, en ningún caso, paysafecard reembolsará cantidad alguna a tenedores de paysafecards.

4. Fecha de Caducidad / Cuota de mantenimiento

Las paysafecards no tendrán fecha de caducidad. La Sociedad cobrará una cuota mensual de mantenimiento de cada una de las paysafecard por la cantidad de MN $50 (Cincuenta Pesos 00/500, moneda nacional) una vez transcurrido 1 (un) año a partir de la compra de la paysafecard. Dicha cuota de mantenimiento de la paysafecard será deducida automáticamente de la misma por la Sociedad.

5. Moneda

De conformidad con lo señalado en la sección 3.2. anterior, salvo que el monto de la Operación ya se encuentre expresado en Pesos, el monto a pagar en todas las Operaciones que el tenedor de una paysafecard pretenda realizar en divisa extranjera, será convertido a Pesos al tipo de cambio que

diariamente publicará la Sociedad en la Página Web, por lo que toda disminución con cargo al monto asociado a la paysafecard siempre se realizará en Pesos. Sobre toda transacción que sea realizada en una moneda distinta al Peso Mexicano, se aplicará un cargo del 5,99% por concepto de recargo de tipo de cambio. El tipo de cambio y el monto que será debitado de su paysafecard serán puestos a su disposición al momento de concretarse la transacción.

6. Deber de cuidado del tenedor de la paysafecard

6.1 Control por parte del distribuidor
Con el fin de evitar el riesgo de adquisición de paysafecards falsas, las paysafecard únicamente podrán ser adquiridas en los Puntos de Venta autorizados que figuren en la página web de la Sociedad.

Sin nuestra conformidad explícita jurídicamente validada queda prohibido todo tipo reventa de paysafecards. Igualmente se prohíbe cualquier forma de cesión de la paysafecard, sea remunerable o no remunerable, fuera del marco de las disposiciones legales acerca del blanqueo de dinero. En particular se prohíbe la venta, el comercio y la adquisición de paysafecard a través de plataformas de internet no autorizadas.

6.2 Control de la fecha de impresión.
En el momento en que la paysafecard sea impresa por el Punto de Venta, el comprador deberá comprobar:

(i) que dicha impresión sea completa; y

(ii) que tanto la fecha de impresión (emisión) como el código PIN están completos y legibles.

6.3 Conservación de la paysafecard / No divulgación del código PIN
El tenedor de la paysafecard deberá conservarla con cuidado, y evitar que terceros no autorizados puedan tener acceso a la misma y conocer así el PIN. En caso de pérdida de la paysafecard por su tenedor, no se entregará una paysafecard nueva a este. El tenedor de la paysafecard reconoce y está de acuerdo en el hecho de conocer el código PIN hace posible que cualquier persona pueda pagar bienes y servicios a través de Internet con cargo al monto asociado a la paysafecard.

6.4 Comunicación en caso de sustracción / Bloqueo de la paysafecard
En caso de que el tenedor de la paysafecard detecte la sustracción de su paysafecard o que la misma hubiera sido utilizada de forma ilícita, deberá informar de ello inmediatamente a la Sociedad, ya sea por teléfono al 001800 1233491 (tarifa local) o bien por correo electrónico a (info@paysafecard.com), con el fin de que se bloquee el monto (restante) asociado a la paysafecard en cuestión. A tal fin será necesario facilitar el código PIN.

Una vez que haya sido comunicada la sustracción, la paysafecard será bloqueada en un plazo no mayor de 24 (veinticuatro) horas, a contar desde la recepción de la comunicación por parte de la Sociedad (dirección: Av. Empresarios #135, Torre Skalia-Piso 8, Oficina 813, Col. Puerta de Hierro, Zapopan, Jalisco CP 45116, México) o, a más tardar, al día laboral siguiente.

Las operaciones con cargo al monto asociado a la paysafecard realizadas entre el momento de la sustracción o uso ilícito y su comunicación íntegra a la Sociedad serán por cuenta del tenedor de la paysafecard.

Tras el envío a la Sociedad del original del justificante de compra de la paysafecard y el original del acta de denuncia efectuada ante el Ministerio Público correspondiente y, en caso de un uso ilícito, la paysafecard (vieja) bloqueada, el tenedor de la misma recibirá de la Sociedad una paysafecard nueva. En particular hacemos valer este derecho si se da la sospecha de que las paysafecards han sido adquiridas, sea de forma remunerable o no remunerable, a través de plataformas de intercambio o similares. El tenedor de la paysafecard deberá pagar a la Sociedad la diferencia entre el monto (restante) asociado a su paysafecard bloqueada y el valor nominal de la nueva paysafecard, a menos que sea posible expedir paysafecards con

otros valores por el importe del monto (restante).

7. No devolución

La adquisición de una paysafecard no habilita a la devolución de los fondos disponibles en la misma. En efecto, desde el momento que usted compre su paysafecard, toma la decisión de hacer uso del saldo ahí contenido, no pudiendo solicitarnos la reconversión del saldo en dinero en efectivo o en otro medio de pago.

8. Responsabilidad y garantía

8.1 Responsabilidad del tenedor de la paysafecard y de la Sociedad

La Sociedad responderá frente el tenedor de la paysafecard únicamente de aquellos daños causados por un comportamiento doloso o gravemente negligente de aquella o atribuible a la misma. El tenedor de la paysafecard responderá de todos los daños causados por incumplimiento de su deber de cuidado (véase punto 5), salvo y en la medida en que los daños no hayan sido causados por un comportamiento doloso o gravemente negligente de la Sociedad o atribuible a ésta. En caso de que, debido al incumplimiento de su deber de cuidado, el tenedor de la paysafecard hubiera contribuido a la producción del daño, la responsabilidad atribuible al tenedor de la paysafecard o a la Sociedad será mancomunada.

La Sociedad no responderá frente al tenedor de la paysafecards (i) por cualquier daños causados por fuerza mayor, desórdenes públicos, guerras y desastres naturales u otros hechos no atribuibles a los mismos (como por ejemplo, huelgas, cierres patronales, problemas de tráfico, medidas legislativas tanto nacionales como extranjeras), y (ii) por la entrega, calidad o idoneidad de cualesquier productos y/o servicios adquiridos y/o contratados por el tenedor de la paysafecard mediante el uso de la misma.

La Sociedad no garantiza la disponibilidad plena del sistema “paysafecard”, en especial, la disponibilidad de los sistemas para las tiendas virtuales contractualmente vinculadas o el rechazo injustificado de una paysafecard por dichas tiendas virtuales.

8.2 Cumplimiento defectuoso

En caso de cumplimiento defectuoso del contrato existente entre las tiendas virtuales vinculadas contractualmente y el tenedor de la paysafecard, éste no tendrá derecho a reclamar frente a la Sociedad, salvo que ésta hubiera causado de forma dolosa o gravemente negligente un daño al tenedor de la paysafecard.

Las posibles reclamaciones del tenedor de la paysafecard respecto de alguna Operación deberán ser formuladas por aquel directa y exclusivamente a la tienda virtual vinculada contractualmente. Lo anterior también será de aplicación a las reclamaciones de devolución del precio ya pagado. La Sociedad no reembolsará ninguna cantidad pagada con una paysafecard.

La Sociedad no asume ningún tipo de responsabilidad en relación con la información, bienes y servicios, así como respecto de las garantías de los mismos que aparezcan o sean ofertados en las páginas web de las tiendas virtuales vinculadas contractualmente.

9. Protección de datos

La Sociedad no recopila información personal cuando se compra o utiliza una paysafecard. La información personal es recopilada cuando el tenedor de una paysafecard la proporciona a una página web. Utilizamos cookies en aras de la seguridad del sistema y la protección contra abusos. La aceptación de dichas cookies es un requisito imprescindible para el uso de nuestra página web. Toda la información personal se maneja en los términos de la Política de Privacidad que puede ser consultada en: http://www.paysafecard.com/es-mx/protecciondedatos/.

10. Cesión del contrato

La Sociedad podrá ceder la totalidad de las obligaciones que le derivan de la paysafecard a cualquier tercero.

11. Promociones

11.1 La Sociedad podría, en determinadas ocasiones, llevar a cabo promociones, ya sea en forma de ofertas o bonos (tanto en dinero real como en otro tipo de incentivos) tales como sorteos de premios, competiciones, concursos, u otras formas de promoción, o una combinación de los anteriores. El tipo de promoción será descrito, así como sus detalles, en los comunicados que produciremos para anunciar cada promoción (tales como e-mails pops-ups o boletines), y/o en la página de la promoción.

11.2 Las condiciones de participación de cada promoción están incluidas en los comunicados.

11.3 La Sociedad se reserva el derecho de dar por terminada la promoción en cualquier momento y a excluir a individuos de participar en actividades promocionales por razones excepcionales.

12. Comunicaciones

La comunicación y las notificaciones que le remitamos se realizarán en idioma español.

13. Jurisdicción y ley aplicable

Para efectos de la interpretación y cumplimiento de las relaciones contractuales existentes entre la Sociedad y el tenedor de la paysafecard, las Partes se someten a la leyes vigentes en Suiza y a la jurisdicción de los tribunales competentes ubicados en la ciudad de Lucerna, renunciando a cualquier otra jurisdicción a la que puedan tener derecho en razón de sus domicilios actuales o futuros, o por cualquier otra circunstancia.